

*“La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 2011)*

**PROPUESTA:**

**INTEGRANDO EL  
SISTEMA ALIMENTARIO  
METROPOLITANO DE LA PAZ  
EN EL MARCO DE LA  
POLÍTICA NACIONAL DE  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE CIUDADES**

**Elaborada por:** El Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz y Fundación Alternativas



# INTRODUCCIÓN

---

Al igual que en el resto del mundo, la transición demográfica que se está produciendo en Bolivia debido a la migración del campo a la ciudad está generando cambios en las dinámicas de convivencia, gobernanza y planificación. A raíz de este proceso de urbanización, actualmente el país cuenta con tres regiones metropolitanas que concentran el 47% de la población del país (Cochabamba, Santa Cruz y La Paz).<sup>1</sup> Sin embargo, el ritmo acelerado de crecimiento en estas regiones, por lo general, generan procesos desordenados y poco planificados, afectando la calidad de vida de los habitantes, ocasionando cada vez más inequidades y limitando la productividad de los territorios.

Sin duda, estas nuevas configuraciones territoriales representan nuevos desafíos vinculados a la administración territorial y al funcionamiento social y económico. Asimismo, repercute sobre los patrones productivos y va en desmedro de la capacidad de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria a toda la población. Asimismo, la estandarización en la alimentación está llevando a una pérdida irreparable del patrimonio alimentario y repercute negativamente en la salud de las personas. Esta realidad pone en evidencia que aún existen grandes limitaciones que impiden que la ciudadanía tenga acceso y disponibilidad de alimentos nutritivos e información para hacer un uso adecuado de estos.

Con el fin de enfrentar una serie de desafíos vinculados a la urbanización, Bolivia dio inicio a la formulación de la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades (PNDIC)<sup>1</sup> el año 2016.<sup>2</sup> Hoy, después de un largo proceso de elaboración, se constituye en un instrumento estratégico importante para la orientación del desarrollo urbano, que pretende identificar y proponer medidas para atender los grandes desafíos y aprovechar las oportunidades que plantea el proceso de urbanización en todo el territorio nacional. Asimismo, se presenta como una Política de Estado en un momento crucial del desarrollo de las áreas metropolitanas, de las ciudades capitales y de las ciudades intermedias y emergentes, con el objetivo de guiar su crecimiento y garantizar el Vivir Bien como premisa constitucional.

En ese marco, el grupo gestor de la presente propuesta considera que, para llevar adelante la gestión cotidiana de las ciudades, los sistemas alimentarios deben ser un eje fundamental, ya que, si los eslabones y elementos del sistema no funcionan, se verán afectados todos los demás ámbitos de la vida de las personas. Por ello, **el objetivo de la presente propuesta es recomendar y visibilizar estrategias y acciones precisas que aporten a la creación de un sistema alimentario metropolitano más sostenible, justo y eficiente, mediante la articulación con los lineamientos planteados por la PNDIC.** Esperamos que este documento sea de utilidad para autoridades y tomadores de decisión a la hora de fortalecer y potenciar los sistemas alimentarios de la Región Metropolitana de La Paz (RMLP).

---

1 Hasta la fecha de impresión de este documento, no existe una versión pública de la PNDIC. Por ello, no existe vínculo de referencia.

2 El año 2016 Bolivia participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible – Habitat III. La conferencia se realizó en Quito Ecuador y en ella, Bolivia, a través del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, presentó el Informe País, denominado “Construyendo comunidades urbanas para vivir bien en el siglo XXI”. En el marco de esta conferencia Bolivia se adhirió a la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas comprometiéndose a diseñar y adoptar la Nueva Agenda Urbana.

## JUSTIFICACIÓN

En Bolivia aún no es muy común utilizar la expresión “metropoli” para referirse a una gran concentración poblacional. Sin embargo, en vista de que la urbanización ha ido aglomerando a las personas y borrando los límites municipales, este término se va incorporando cada vez más al léxico cotidiano. Sin duda, la creciente extensión y densidad poblacional de la RMLP resalta la necesidad de generar procesos de planificación articulada y políticas públicas que garanticen calidad de vida para sus residentes.

Históricamente, la mancha urbana o área metropolitana de La Paz tuvo como principal centro poblado a la ciudad de La Paz, consolidando su hegemonía a partir de su carácter de Sede de Gobierno, mientras que los procesos de migración impulsaron el crecimiento de la mancha urbana, articulando las ciudades de La Paz y El Alto. El crecimiento de estas dos urbes se extendió a las poblaciones aledañas de Viacha, Palca, Mecapaca, Achocalla y Laja y durante los últimos años Pucarani, consolidando un conurbano complejo y asimétrico que tiene una estrecha relación con las áreas rurales de su entorno.<sup>ii</sup> En este contexto y ante el avance y crecimiento de la urbe que comparte esta región, es importante garantizar el derecho a la alimentación. Para ello se deberán diseñar estrategias y mecanismos que respondan a esta nueva configuración y permitan garantizar el abastecimiento suficiente de alimentos de buena calidad, que además sea eficiente.

Gráfico 1: Región y área metropolitana del departamento de La Paz



Fuente: Fundación Alternativas (2019) con datos de GADLP

En vista de que la PNDIC pretende ser el eje conductor de la consolidación de las ciudades, es necesario tomarla en cuenta como un instrumento estratégico de orientación del desarrollo para la mancha urbana metropolitana. Sin embargo, si no se toma en cuenta a los municipios en su conjunto, las políticas y estrategias de desarrollo para el sistema alimentario de este territorio no serán efectivas. Se resalta que, si bien el enfoque de la política es urbano y la mayor parte del territorio en el que se concentra esta propuesta es rural, la PNDIC está centrada en orientar la gestión de la mancha urbana, así como la gestión de territorios aledaños por la influencia que tienen sobre la mancha urbana. Sin duda, la suma de todos los territorios y sus dinámicas tienen repercusión en la conformación y el funcionamiento de la metrópoli.

En un futuro cercano, la dinámica, el desarrollo y el crecimiento de la mancha urbana enfrentará grandes desafíos en todo el territorio, tanto a nivel local como nacional. **En ese contexto, las propuestas del presente documento están integradas y alineadas a la PNDIC. Así, las políticas diseñadas e implementadas a futuro por este territorio tendrán coherencia con la visión de ciudad hacia la cual se pretende avanzar.**

*La **Región Metropolitana (RM)** es un territorio conformado por varios municipios o provincias con continuidad geográfica, sin trascender límites departamentales y en la que se comparten culturas, lenguas, historia, economía y ecosistemas (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Art. 280)*

## ALCANCE TERRITORIAL DE LA PROPUESTA

*No se puede concebir la gestión de una ciudad sin tomar en cuenta los territorios aledaños. El equilibrio entre lo urbano y lo rural es fundamental más aún cuando esta ciudad está en constante crecimiento (Manuel Ludueña, 2012).*

La RMLP está integrada por los municipios de Achocalla, El Alto, La Paz, Laja, Mecapaca, Palca, Pucarani y Viacha.<sup>iii</sup> Los municipios de La Paz y El Alto son los más grandes y concentran a la mayor parte de los habitantes de todo el departamento. Los demás municipios se han urbanizado rápidamente en los últimos años. Proyecciones muestran que hasta el año 2040 esta región será hogar de cerca de 3 millones de habitantes (cerca del 70% de la población del departamento).<sup>iv</sup>

En cuanto al alcance de la presente propuesta, se toma en cuenta una de las tres escalas territoriales de intervención que define la PNDIC: (i) la escala urbana que es el ámbito circunscrito al perímetro de un área urbana; (ii) la escala de interfaz que se refiere a un territorio y su área de influencia y (iii) la escala urbano-nacional que se refiere al relacionamiento e interacción de las ciudades a nivel del territorio nacional. Entonces, para fines de este documento se utilizará la escala de intervención de interfaz ya que toma en cuenta la interacción entre un área urbana y su entorno de influencia. Esta escala comprende los vínculos de dependencia bidireccional entre lo rural y lo urbano.<sup>v</sup>

Si bien esta propuesta está dirigida, principalmente, a gobiernos municipales, también es necesario que el gobierno autónomo departamental coadyuve en la articulación de los municipios que conforman la RMLP, ya que los actores del sistema alimentario no funcionan a partir de los límites municipales; al contrario, el sistema es el que determina sus propios límites. Sin duda, el proceso de metropolización en el departamento plantea grandes desafíos para atender las múltiples necesidades, y por ello, esta propuesta está enfocada en potenciar un sistema alimentario metropolitano con una visión conjunta e integral que permita potenciar el territorio de manera individual (para cada municipio) y colectiva (para la RMLP).

Sin duda, el desarrollo de un sistema alimentario adecuado para la RMLP requiere de inversión tanto en sistemas productivos, infraestructuras, espacios de comercialización y desarrollo de capacidades, entre otros. **Por este motivo, la presente propuesta tiene un alcance y una visión que va más allá del área metropolitana y aborda la región en su totalidad. Una visión conjunta para la consolidación de un Sistema Alimentario Metropolitano podría preparar mejor a los municipios para encarar futuros retos en materia alimentaria.** Por ello, las estrategias propuestas en este documento están dirigidas a gobiernos municipales, el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y cualquier institución dedicada a aportar al desarrollo del territorio.

## ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS

---

Por lo general, el debate sobre seguridad alimentaria gira en torno a la producción agrícola y a los recursos técnicos y tecnológicos del área rural. Sin embargo, garantizar el derecho a la alimentación va más allá y requiere contemplar acciones e inversiones desde las labores que anteceden la siembra hasta el desecho. Por ello, un sistema alimentario resiliente deberá estar basado en la planificación y el ordenamiento de la mancha urbana. Mientras más urbanizado esté un territorio, se necesitarán más y mejores estrategias para garantizar el derecho a la alimentación.

*Los **sistemas alimentarios integrales** se caracterizan por la interconectividad vial y territorial que permiten una conexión fluida entre lo urbano y rural, redes de comunicación e información que facilitan el diálogo y el intercambio de datos y conocimientos, la comercialización justa y el comercio responsable y el uso sostenible de recursos naturales (Fundación Alternativas – CMSA LPZ, 2018).*

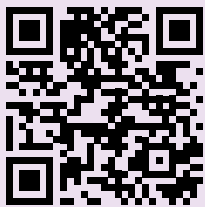
A continuación, se plasman los seis objetivos planteados en la PNDIC, que constituyen la aspiración o el horizonte a alcanzar por las ciudades. Dentro de estos objetivos se plantea que las urbes se tomen en cuenta como un espacio equitativo, productivo y sostenible y que su desarrollo sea el resultado de un esfuerzo colectivo, integral y multidisciplinario. **Se resalta que, estos objetivos son compatibles y complementarios a los lineamientos expuestos en las propuestas desarrolladas por el CMSA-LPZ a lo largo de los últimos años, centradas en desarrollar sistemas alimentarios integrales para la RMLP.**

OBJETIVOS		
Nº	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES	SISTEMAS ALIMENTARIOS INTEGRALES
1	Promocionar la <b>inclusión y la cohesión social</b> , disminuyendo brechas de género y generacionales, reduciendo las desigualdades y segregación socioespaciales y fomentando el acceso a recursos, oportunidades, fortaleciendo las identidades y la variedad cultural.	Contar con un sistema alimentario metropolitano que garantice el acceso y calidad de los alimentos para toda la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza o vulnerabilidad, para reducir las brechas existentes y fortalecer la gastronomía local como una forma de identidad sociocultural que integra a toda la región.
2	Potenciar su <b>institucionalidad</b> ; robustecer sus capacidades financieras y promover la coordinación intergubernamental y la participación, para la toma de decisiones en base a evidencia, aplicar el gobierno abierto y transparente y soluciones innovadoras.	Propiciar y establecer nuevos espacios de coordinación interinstitucional con el fin de mejorar la participación ciudadana, fortalecer las instituciones y permitir que tanto la sociedad civil, el sector privado y los ciudadanos trabajen de manera conjunta. Esto permite que distintos actores se involucren en la elaboración de soluciones innovadoras a favor del Derecho a la Alimentación.
3	Gestionar el <b>ordenamiento urbano</b> y el uso del suelo de forma equitativa y ordenada; incorporando el ordenamiento urbano y territorial en el sistema estatal de planificación.	Incluir los sistemas alimentarios como base fundamental para diseñar los planes de ordenamiento territorial tomando en cuenta las redes de transporte, el almacenamiento y la distribución de alimentos a partir de una red logística de abastecimiento que beneficie tanto a productores del área rural como a consumidores del área urbana.
4	Ofrecer calidad de <b>vida saludable</b> y mejores condiciones de vida con la provisión de servicios de calidad, desarrollando modelos sustentables, eficientes e inclusivos de movilidad urbana; promoviendo el acceso libre y universal al espacio público y a los equipamientos urbanos, disminuyendo la inseguridad y la violencia guiados por enfoques de prevención y seguridad.	Promocionar y fortalecer los hábitos saludables y la mejora continua de los servicios públicos y procurar que se genere una mejor calidad de vida para la población mediante la adopción de estrategias de educación alimentaria nutricional que promuevan el consumo de alimentos sanos y nutritivos.
5	Optimizar la <b>gestión ambiental</b> , precautelando el equilibrio de sus atribuciones ambientales, promoviendo y desplegando criterios como el de la ecoeficiencia de la producción y los hábitos de consumo alimentario saludables e incrementando capacidades para enfrentar la vulnerabilidad por amenazas naturales y antrópicas.	Garantizar una producción local limpia, eficiente y amigable con el medio ambiente; la conservación de la biodiversidad, de las tierras productivas y dar un uso eficiente a los recursos naturales desde las labores que anteceden la siembra y las que van más allá del desecho.
6	Fortalecer la <b>productividad</b> , impulsar la competitividad y fortaleza económica.	Garantizar la articulación entre campo y ciudad, con el fin de generar vínculos directos entre los diferentes territorios. La creación de la RMLP como modelo de integración territorial también apuesta por la creación de fuentes de trabajo y el desarrollo económico de la RMLP.

## PROPUESTA DE TRABAJO COLECTIVO

Ante el crecimiento del área metropolitana del departamento, es necesario diseñar estrategias y acciones para garantizar la alimentación, mitigar los impactos del cambio climático y disminuir la pobreza y la desigualdad. En este contexto, la mejora de los sistemas alimentarios deberá ser abordada con un enfoque multisectorial e innovador. Ante este panorama, el equipo redactor propone a las instituciones del Estado, instituciones no-gubernamentales, académicas y a la sociedad civil, trabajar en una agenda compartida para lograr construir sistemas alimentarios justos y resilientes en el marco de la nueva configuración de las ciudades.

En ese marco y en vista de que la PNDIC identifica y propone seis lineamientos para atender los grandes desafíos y aprovechar las oportunidades del proceso de urbanización, **se proponen estrategias y acciones para aportar y mejorar el funcionamiento de un sistema alimentario metropolitano integral, justo y eficiente centrado en garantizar sistemas productivos óptimos y sustentables, así como mecanismos de abastecimiento suficientes y culturalmente apropiados.**<sup>3</sup>



*El Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz se creó el año 2013 y desde su conformación ha elaborado una serie de propuestas enfocadas en aportar a la construcción de sistemas alimentarios integrales, justos y eficientes.*

*A través del QR puede ingresar a consultar las propuestas diseñadas por el CMSA-LPZ y que actualmente se articulan a la PNDIC en la presente propuesta.*

### 1.- CIUDAD INCLUSIVA

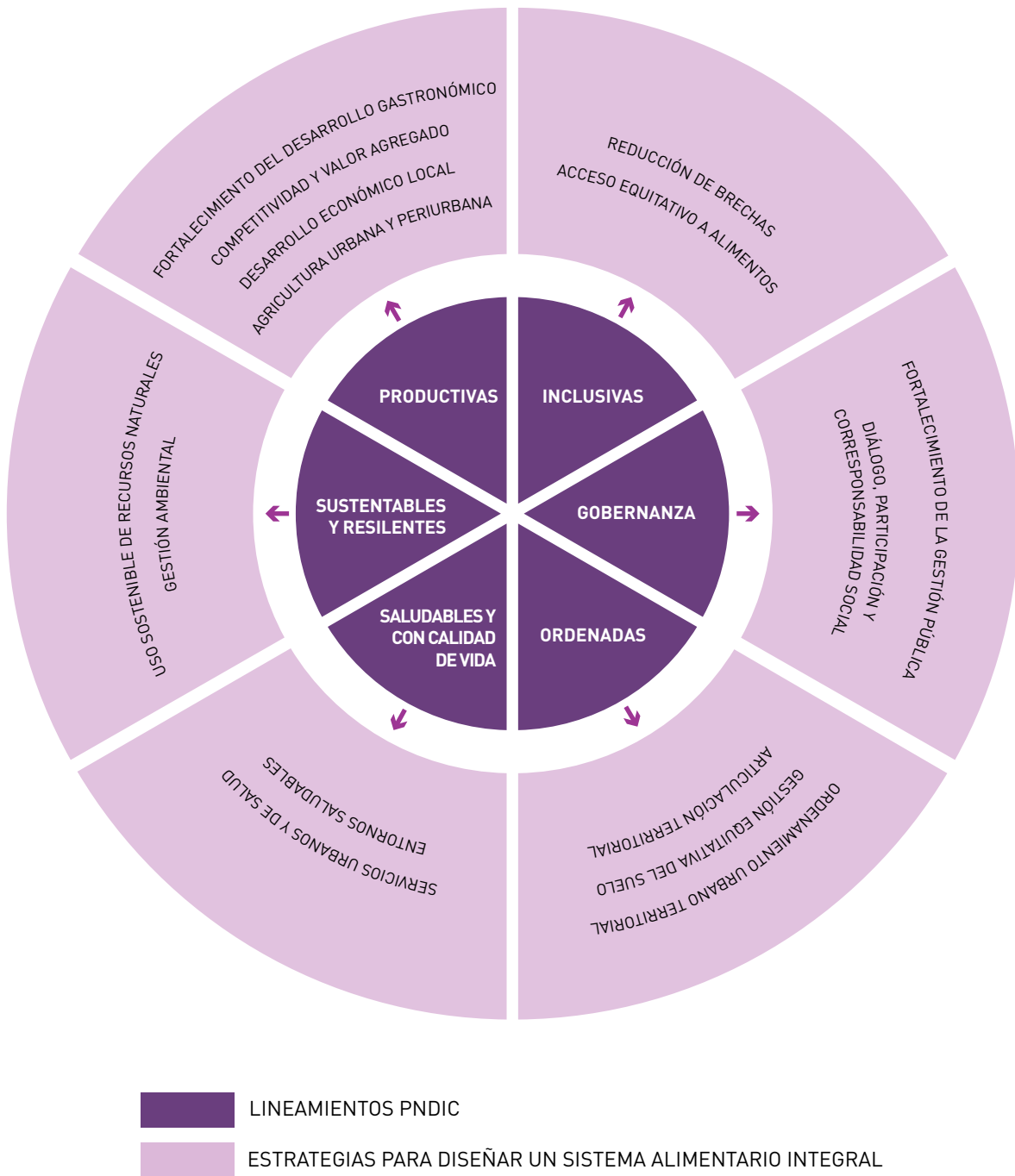
Si bien la urbanización puede llegar a brindar mayores oportunidades, impulsando el desarrollo económico y social de la ciudadanía, este crecimiento también conlleva a una creciente desigualdad y exclusión que puede afectar la alimentación de las familias, sobre todo de las que habitan en las zonas más vulnerables. Por ello, es necesario garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de participación para todas las personas. También es importante tomar en cuenta que la falta de infraestructuras, acceso a servicios y oportunidades en las áreas rurales y periurbanas, son factores que influyen en la calidad de vida de las personas, el bienestar de los ecosistemas y el funcionamiento de sistemas alimentarios.

**REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE GÉNERO Y GENERACIONALES.** - La visión de género y generacional debe ser considerada y aplicada en la planificación urbana ya que, según los postulados del derecho a la ciudad, esta se considera un bien común, incluyendo los espacios físicos y sociales en los que se construyen las relaciones entre las personas, incluyendo las de género. Asimismo, la ciudad es el ámbito desde donde la ciudadanía puede gestionar y ejecutar políticas públicas, practicar la participación y el diálogo y aplicar distintos mecanismos para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida.

<sup>3</sup> Según los modelos gravitacionales, existe una relación directa entre la distancia de un territorio con el centro económico más grande y la tasa de crecimiento del mismo.



Gráfico 2: Articulación de la propuesta con los lineamientos de la PNDIC



Si bien la urbanización puede brindar mayores oportunidades a las personas, a partir del acceso a servicios y espacios de desarrollo económico y social, el crecimiento también puede llegar a ampliar brechas y por ello, la desigualdad y exclusión. Las brechas socioeconómicas amenazan la seguridad alimentaria de las familias, en especial las más vulnerables. Por ello, es esencial garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas. En ese sentido, prima la necesidad de que los alimentos e información sobre ellos sean accesibles a todas las personas sin distinción alguna.

*El **Derecho a la Ciudad** es el derecho de todos los habitantes, presentes y futuros, permanentes y temporales a habitar, usar, ocupar, producir, gobernar y disfrutar de ciudades, pueblos y asentamientos humanos justos, inclusivos, seguros y sostenibles, definidos como bienes comunes esenciales para una vida plena y decente. (Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, 2019)*

- Realizar campañas de educación alimentaria nutricional enfocadas sobre todo a la población vulnerable (mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores). Asimismo, difundir información sobre las necesidades nutricionales vinculadas a diferentes etapas del ciclo de vida incluyendo la infancia, maternidad y tercera edad, entre otros.
- Generar datos que aporten al análisis exhaustivo sobre la equidad de género en cada eslabón de la cadena alimentaria. Estos datos servirán para el diseño de políticas alimentarias más efectivas y con enfoque de género.
- Brindar condiciones óptimas para la comercialización de alimentos, en especial dentro del sector informal, aplicando un enfoque de género, debido a que esta actividad está encabezada por mujeres.
- Tomar en cuenta las necesidades particulares y diferenciadas de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores que trabajan en el sector alimentario de manera informal.

**ACCESO EQUITATIVO A ALIMENTOS.** – Para garantizar el derecho a la alimentación, sobre todo de las personas vulnerables, es necesario contar con sistemas alimentarios más equitativos y justos. Por ejemplo, la centralización o aglutinamiento de mercados en una porción de la mancha urbana obliga a la ciudadanía, que vive en áreas periféricas y en el área rural, a recorrer grandes distancias, lo que influye tanto en la economía de los ciudadanos, como en la calidad de los alimentos que a menudo recorren largas distancias desde su lugar de origen. Esta situación también genera un incremento en volúmenes de pérdida y desperdicio e influye en su precio final.<sup>vi</sup>

- Priorizar y conservar tierras productivas en los municipios y evitar la urbanización masiva y completa de los territorios, en especial aquellos con vocación productiva.
- Potenciar la construcción de Centros de Acopio de alimentos que cuenten con las condiciones óptimas para todas las personas que hagan uso de estos espacios.
- Fomentar a la población a participar activamente en la producción local de alimentos, asignando y autorizando espacios para la creación de huertos urbanos y periurbanos para hacer un uso eficiente de espacios verdes subutilizados.

- Incluir a las personas que desempeñan labores dentro del sistema alimentario a los procesos de planificación metropolitana, para que puedan aportar con la identificación de las debilidades y necesidades del sistema y los distintos eslabones.

## 2.- GOBERNANZA DE LA CIUDAD

Hasta la fecha, la RMLP aún no se ha consolidado legalmente como territorio metropolitano por lo que no cuenta con un marco de gobernabilidad, ni con procesos participativos para la planificación territorial. Este panorama responde a varios factores, incluyendo la ausencia de normativa, incentivos suficientes para estimular inversiones públicas y/o privadas y una ausencia de políticas productivas que vinculen el campo con las ciudades. Desde luego, también pasa por la fragmentación y polarización que define la política del país de manera permanente.

En este marco y para enfrentar retos en torno a la seguridad alimentaria y lograr condiciones igualitarias para todos los que ocupan el territorio, es preciso mejorar la gobernabilidad; ello implica que los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y los ciudadanos trabajen de manera conjunta y se involucren en la elaboración de soluciones innovadoras. Sin duda, instituciones robustas y políticas eficientes permitirán satisfacer las necesidades básicas, tanto de habitantes urbanos como rurales.

**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.** - Es necesario reforzar las capacidades de gestión y promover la coordinación de las entidades implicadas en el espacio urbano y garantizar la creación de espacios de participación efectiva. Para gestionar las necesidades de la mancha urbana, es preciso que la toma de decisiones esté basada en evidencia, generando información precisa y oportuna, promoviendo la investigación especializada, aplicando un sistema de gobierno abierto y desplegando soluciones innovadoras para la gestión y el fortalecimiento institucional.

- Fortalecer las capacidades institucionales para desarrollar e implementar proyectos centrados en seguridad alimentaria y el funcionamiento del sistema alimentario local y metropolitano.
- Generar alianzas y promover espacios de coordinación entre gobiernos autónomos municipales de la región para promover la planificación e inversión conjunta a favor de la producción y comercialización de alimentos de origen metropolitano.
- Promover la transparencia institucional a través de la generación de datos abiertos, con el fin de mejorar la toma de decisiones a favor del fortalecimiento del Sistema Alimentario.
- Establecer espacios de difusión y espacios informativos (medios de comunicación convencionales y RRSS) que trate las necesidades de los actores de la cadena alimentaria.
- Efectivizar la conformación de los Comités Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN), garantizando la participación de diferentes actores en el fortalecimiento y el desarrollo de los sistemas alimentarios de cada municipio y las políticas correspondientes.

**DIÁLOGO, PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.** - La incidencia política es la capacidad de influir en la agenda pública y la toma de decisiones. Esta se realiza principalmente mediante la persuasión a autoridades o instituciones de poder e influencia. Indudablemente, si organizacio-

nes y personas interesadas en una temática alimentaria trabajan juntos, es más fácil persuadir e influir colectivamente sobre tomadores de decisión; también es más difícil que se ignoren demandas y propuestas respaldadas por una mayor cantidad de personas. Sin duda, el diálogo, la participación y la corresponsabilidad social permiten construir políticas alimentarias más efectivas.

- Generar espacios de diálogo participativos, ya que a partir de los Comités Municipales de Seguridad Alimentaria y los Concejos Ciudadanos se ha demostrado que se facilitan todo tipo de debates para la generación de propuestas y alianzas.
- Promover ferias de alimentos estacionales que reúnan y articulen a diferentes actores del territorio, con el fin de promocionar productos locales, así como articular encuentros entre productores y comerciantes de alimentos.
- Brindar información a los representantes del control social, comunidades educativas y juntas vecinales sobre temáticas de alimentación saludable a favor de la población estudiantil y barrial.
- Alentar, motivar y fomentar a jóvenes influencers a promover mensajes sobre alimentación saludable y patrimonio alimentario a través de concursos, encuentros o retos en las redes sociales.

### 3.- CIUDADES ORDENADAS

La metropolización presenta oportunidades para innovar procesos de planificación e incluir una cantidad importante de actores en el diseño de estrategias vinculadas al crecimiento y el desarrollo del territorio. Para potenciar un sistema alimentario metropolitano será necesario encontrar una visión conjunta entre los municipios que conforman la región y determinar qué acciones se pueden potenciar de manera individual y colectiva.

Es importante hacer notar que, actualmente, las políticas alimentarias no toman en cuenta el crecimiento urbano del país y tampoco incluyen los sistemas alimentarios de forma integral en su planificación. En este sentido, se está pasando por alto la necesidad de proporcionar la infraestructura necesaria para apoyar las interrelaciones entre el campo y la ciudad, la adopción de sistemas logísticos de conectividad y abastecimiento y los mecanismos necesarios para una distribución equitativa de los mercados.

Por ejemplo, el mercado de alimentos en La Paz y El Alto está dominado, principalmente, por el comercio informal que, si bien se constituye en un eje fundamental de los sistemas locales de abastecimiento, se caracteriza por la falta de planificación, el desorden y la ocupación de vías públicas. Esto ocasiona grandes congestionamientos y pone en evidencia la falta de planificación urbana y desarticulación entre las diferentes entidades territoriales autónomas.

**ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL.** - El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación de desarrollo, por medio del cual se pretende obtener una calidad de vida armoniosa con la naturaleza. En vista de que la urbanización acelerada puede provocar desbalances ecológicos y desequilibrios en los ecosistemas, es necesario innovar en los sistemas de ordenamiento urbano

y territorial para hacer frente a los nuevos desafíos que ponen en riesgo la seguridad ambiental y alimentaria de la población.

Cabe resaltar que desde hace muchos años existen conflictos de límites entre municipios y a lo largo del territorio nacional. Estos han intentado regularse con la aplicación de la Ley 339 de Delimitación de Unidad Territorial, la cual establece mecanismos para su resolución. Sin embargo, aún no se cuenta con una ley de delimitación aprobada por la Asamblea Legislativa Plurinacional.<sup>vii</sup> Por ello, es urgente contar con una mejor articulación entre los municipios de la RMLP y la participación activa de múltiples actores públicos y privados, la ciudadanía y el control social. Una articulación intersectorial e interinstitucional permitirá tener mayor impacto y alcance en la armonización de los territorios.

- Articular a actores, instituciones y organizaciones del sistema alimentario de la RMLP para que participen en la elaboración de planes de ordenamiento territorial.
- Incluir la seguridad alimentaria como eje temático de la planificación integral, considerando cada eslabón de los sistemas alimentarios en los procesos de ordenamiento territorial, así como en los presupuestos correspondientes.
- Articular los centros productivos con los centros de abasto desde la planificación de las redes viales.
- Los proyectos de ordenamiento territorial deben responder al crecimiento de la mancha urbana y la necesidad de contar con centros de abasto descentralizados dentro de nuevos asentamientos.
- Desarrollar circuitos cortos de comercialización que fomenten mayor articulación urbano-rural, a partir de la consolidación de un sistema vial y logístico con capacidad de integrar el territorio y facilitar un movimiento fluido entre los municipios.

**GESTIÓN EQUITATIVA DEL SUELO.** - El suelo es un recurso natural esencial para la vida y, si es usado de forma adecuada, puede ser la base para lograr el desarrollo sustentable. Por ello es importante mantener su productividad a fin de garantizar equilibrios ecosistémicos y sostener una producción alimentaria suficiente.

En la actualidad, a causa de la distribución inequitativa del suelo, su mal uso y los conflictos limítrofes, se genera una serie de impactos negativos que reducen la productividad, teniendo como consecuencia la desertificación de los mismos. Esto sin duda, genera impactos negativos en la producción de alimentos y el desarrollo sustentable del territorio. En el contexto actual, esta situación es de gran preocupación y exige una respuesta por parte de los gobiernos, a fin de determinar las medidas de mitigación urgentes.

- Diseñar un Plan Metropolitano de Gestión de Suelo que contenga los lineamientos para gestionar y clasificar los suelos, sus usos y el aprovechamiento urbanístico y productivo.
- Analizar la problemática actual de suelos en alianza con los centros de investigación y universidades para intercambiar y difundir experiencias de carácter científico y tecnológico relacionadas al manejo de problemas asociados al suelo.

- Diseñar normativa de usos de suelo donde se tomen en cuenta zonas rurales, periurbanas y/o urbanas como áreas productivas destinadas al fomento de la producción de alimentos que forman parte de la canasta básica familiar.
- Reconocer la agricultura urbana y periurbana como un uso de suelo, generando incentivos para fomentar esta práctica.
- Adoptar planes integrales de uso de suelos que identifiquen y designen áreas específicas para la producción de alimentos, puntos de comercialización y zonas industriales para la transformación y procesamiento de alimentos.

**ARTICULACIÓN TERRITORIAL.** - Para garantizar el derecho a la alimentación de la población de la RMLP se deberán diseñar estrategias y mecanismos de manera conjunta y coordinada, sobre todo entre los gobiernos autónomos municipales que la conforman. Esta participación debe garantizar que las políticas e inversiones respondan a realidades socio-económicas y territoriales. Si bien las acciones deben contemplar el fortalecimiento de los sistemas alimentarios municipales, es recomendable y necesario crear un sistema alimentario metropolitano que articule e integre la red de infraestructuras y de actores en un mismo modelo de funcionamiento.

- Trabajar coordinadamente con los GAMs para mejorar condiciones de producción, la instalación de Centros de Acopio de alimentos, instauración de ferias de alimentos y el mejoramiento y la construcción de nuevas vías intermunicipales.
- Incluir estrategias de descentralización de mercados de abasto a programas vinculadas a la consolidación de Centralidades Urbanas para que, en diferentes zonas, sobre todo de la periferia, se cuente con espacios de venta de alimentos frescos.
- Establecer redes de transporte, almacenamiento y distribución a partir de una red logística de abastecimiento de alimentos que beneficie tanto a productores como a consumidores de manera conjunta.
- Implementar planes viales municipales y metropolitanos centrados en garantizar la fluidez y la articulación entre municipios vecinos y cercanos, así como la conectividad entre áreas rurales y urbanas.

## 4.- CIUDADES SALUDABLES Y CON CALIDAD DE VIDA

Además de todo lo expuesto, es importante considerar que los sistemas alimentarios también deben ser saludables. Para ello es necesario equilibrar el crecimiento de las ciudades con la provisión progresiva de servicios de calidad. Los servicios urbanos deben responder a las necesidades de las familias y diversas actividades económicas, evitando cubrir solamente necesidades individuales.

**SERVICIOS URBANOS Y DE SALUD.** - Una de las variables con las que se mide el uso adecuado de los alimentos está directamente relacionada a la inocuidad de los mismos. Actualmente, Bolivia registra altas tasas de enfermedades de transmisión alimentaria que están directamente vinculadas a la manipulación incorrecta y poco higiénica de los alimentos. Las enfermedades de transmisión alimentaria generan un impacto en la salud y el bienestar de la población, convirtiéndose además en una carga significativa para el sistema de salud.

A su vez, debido a que mejoras en la nutrición generarán impactos positivos sobre la salud, es oportuno reconocerlas como una oportunidad de construcción social y una condición que va más allá de la ausencia de enfermedad. Además, una mejor nutrición también supondrá potenciar el bienestar físico y mental de las personas; derivando en una población más sana y con menor inversión en materia de salud, tanto a nivel Estatal como individual. En el país se registran índices crecientes de desnutrición y obesidad. Estas llevan a un incremento de enfermedades no transmisibles vinculadas con la alimentación y en muchos casos también conllevan a la mortalidad materna, neonatal e infantil.

- Socializar y brindar información oportuna y clara sobre los requisitos y regulaciones de control de calidad e inocuidad. Asimismo, dar a conocer el valor nutricional de los alimentos para fomentar el consumo de alimentos frescos y saludables, a través de los medios de comunicación y a través del etiquetado de productos.
- Desarrollar un trabajo articulado con juntas vecinales, comunidad educativa, centros de salud de diferentes niveles, medios de comunicación, universidades y otras para diseñar campañas a favor de mejorar los hábitos alimentarios de NNAs.
- Concientizar a la población sobre la importancia de espacios verdes a través de las juntas vecinales, para que en su planificación operativa anual demanden y cedan espacios para servicios urbanos y espacios verdes.
- Diseñar e implementar acciones inmediatas para atender a la población que vive con sobrepeso u obesidad, adoptando estrategias diferenciadas por grupo demográfico.
- Generar mecanismos que faciliten la coordinación y el diálogo interinstitucional a favor de la lucha contra la malnutrición.

**ENTORNOS SALUDABLES.** - La alimentación adecuada es un derecho humano esencial y un sostén para el desarrollo social, económico y ambiental y requiere estar acompañada de entornos donde se promuevan e incentiven hábitos más saludables. Abordar la mejora de la nutrición de las personas requiere un trabajo multidimensional, contemplando acciones desde la agricultura hasta la transformación de los sistemas alimentarios y la adopción de hábitos sanos y saludables. Asimismo, para la promoción de hábitos saludables es necesario que la ciudadanía pueda desarrollar una cultura preventiva, impulsada no solamente desde los establecimientos de salud del sistema público, privado y de seguridad social sino también desde la gestión del territorio municipal.

- Conservar las áreas verdes para construir una ciudad saludable y espacios que permitan brindar un entorno saludable a la población, permitiendo e incentivando la producción local de alimentos en espacios públicos como parques, espacios verdes en desuso, terrenos municipales no aptos para la construcción y otros espacios abiertos.
- Buscar mecanismos para promover la oferta de alimentos saludables y la generación de entornos propicios para promover los hábitos saludables.
- Sensibilizar y concientizar a la población sobre los beneficios de adoptar hábitos de alimentación saludables y llevar una vida físicamente activa, regulando la publicidad alimentaria engañosa que fomenta hábitos alimentarios que no aportan a la salud y el bienestar.
- Difundir información sobre alimentación y nutrición, las cantidades y frecuencias con la que deben ser ingeridos algunos alimentos según la edad del consumidor.

## 5.- CIUDADES SUSTENTABLES Y RESILIENTES

La malnutrición es una condición que se puede prevenir y que está muy presente tanto en las urbes como en las comunidades rurales; sin embargo, se requiere un esfuerzo colectivo y multisectorial, recursos y un abordaje integral con enfoque de resiliencia. En este marco, es importante impulsar acciones que conlleven al potenciamiento de un municipio saludable, a partir de la voluntad política de las autoridades y un accionar coordinado con la sociedad civil y la ciudadanía. Este esfuerzo colectivo deberá permitir fomentar estilos de vida sanos y activos desde la consolidación de entornos saludables.<sup>viii</sup>

Desde un enfoque socioeconómico y medioambiental se debe trabajar por un territorio sustentable y resiliente que posibilite la reducción de la desigualdad social, las brechas económicas y la pobreza; además de reducir niveles de desempleo, la informalidad ocupacional y problemas relacionados a vivienda, transporte y discriminación. También se debe tomar en cuenta la reducción y la gestión de los residuos urbanos y la calidad de los recursos naturales, a modo de generar hábitats con menor contaminación de agua, aire, suelos y emisión de CO<sup>2</sup>.

**GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.** - Los sistemas alimentarios están directamente relacionados a los recursos naturales. Su funcionamiento y sostenibilidad dependen del estado de los ecosistemas. Por ello, es de vital importancia promover prácticas amigables con el medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, la buena gestión del suelo y el uso eficiente de recursos naturales. También es importante señalar que la gestión ambiental no es una tarea exclusiva del sector público, ya que también es una responsabilidad del sector productivo, industrial, empresarial y, en definitiva, de la sociedad en su conjunto.

Para contar con una gestión óptima de los recursos naturales, es importante incentivar al sector productivo para que las labores agropecuarias se realicen a partir de prácticas respetuosas con el medio ambiente, evitando la contaminación del suelo, las fuentes de agua y aire y evitando el uso indiscriminado de agentes químicos. Asimismo, la gestión ambiental debe ser complementada con procesos y campañas de educación ambiental, ya que la ciudadanía debe contar con información, conceptos y valores sobre los ecosistemas y recursos naturales, para alcanzar una convivencia armónica entre seres humanos y el planeta.

- Diseñar e impartir campañas educativas permanentes sobre el uso responsable del agua (en todos sus usos) a través de medios de comunicación y otros escenarios que permitan llegar a la población con información e incentivos.
- Fomentar iniciativas educativas para sensibilizar a la ciudadanía sobre las causas y efectos del cambio climático y formas de mitigar sus efectos negativos.
- Integrar el cambio climático e iniciativas de reducción de gases de efecto invernadero a los procesos de planificación territorial con el objetivo de reducir la huella de carbono del sistema alimentario.

**GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.** - Además de lo mencionado, el crecimiento poblacional en las ciudades también está directamente vinculado al incremento de desechos. Según datos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia, para el año 2016, en el



país se generaban aproximadamente 2 millones de toneladas de residuos sólidos, es decir 5.400 toneladas/día.<sup>ix</sup>

Sin duda, los impactos de la generación excesiva de residuos pueden ser tanto socioeconómicos como ecológicos-medioambientales. En el primer caso, los efectos están relacionados a la desigualdad social creciente, las brechas económicas y de pobreza, la polarización, el desempleo, la informalidad ocupacional, las desigualdades de vivienda y transporte o la discriminación. El segundo caso, está vinculado a la generación de residuos urbanos, emisión de CO<sup>2</sup>, contaminación de aire, agua y suelo, la destrucción de los recursos naturales, dependencia de fuentes de energía tóxicas y no renovables, y la pérdida irreversible de la biodiversidad.<sup>x</sup> Adicionalmente, estas tendencias se agravan o aceleran por el elevado crecimiento demográfico y la magnitud de la migración de las zonas rurales a las urbanas.

- Identificar las amenazas que presentan los residuos y aquellos que ponen en riesgo la seguridad alimentaria de la población y planificar estrategias y acciones de mitigación a corto, mediano y largo plazo.
- Generar mayor conciencia y sensibilización en torno a los beneficios de la economía circular y las oportunidades que brinda este modelo para tomar acción en cuanto a los residuos que se generan en la región y concientizar sobre el aprovechamiento y la gestión integral de residuos.
- Gestar la reducción de desechos implementando acciones de compostaje tanto domiciliario como comunitario a modo de reducir la generación de desechos orgánicos.
- Fortalecer las capacidades de emprendedores alimentarios en torno a la clasificación y procesamiento de residuos sólidos y oportunidades para la generación de valor agregado a partir de estos insumos.

## 6.- CIUDADES PRODUCTIVAS

El territorio metropolitano aún se caracteriza por una tendencia hacia la urbanización no planificada, inequidad en torno al acceso a servicios básicos, una pérdida importante de áreas productivas y altos índices de desempleo.<sup>xi</sup> Con el propósito de aportar al diseño de políticas de desarrollo social y económico, que además faciliten la integración territorial, se plantea potenciar el sistema alimentario como un eje articulador para el territorio paceño, específicamente para la RMLP.

**AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA.** - Cada vez se hace más relevante la necesidad de contar con ciudades resilientes. En ese sentido, la práctica de la agricultura urbana y periurbana (AUP) permite que la población desarrolle capacidades, habilidades y oportunidades para hacerle frente a problemas de disponibilidad y acceso a los alimentos. Al mismo tiempo que se logra paliar los efectos sociales, políticos o medioambientales que vulneran la disponibilidad y acceso a los alimentos, también es posible aportar a la transición hacia ciudades más verdes. La AUP también invita a repensar el espacio público, permitiendo que ésta funja para diferentes funciones productivas y sociales de manera simultánea.

- Asignar y autorizar espacios para la creación de huertos urbanos y periurbanos acorde y en proporción a la dimensión del territorio y la densidad poblacional del municipio.
- Desarrollar condiciones para incrementar la productividad y mejorar las capacidades del sector productivo y la producción local sustentable.
- Fomentar el consumo de alimentos y productos amigables con el medio ambiente e implementar sistemas de producción y consumo con niveles mínimos de desechos y debidamente gestionados.

**DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.** - Actualmente, la transformación de la materia prima se caracteriza por ser artesanal y a pequeña escala. Sin embargo, para la comercialización de las mismas existen organizaciones y estructuras formales e informales que aportan a la economía local. En este marco, la ausencia de un sistema alimentario metropolitano consolidado, significa una pérdida importante de oportunidades económicas para la región. Por ello, es necesario impulsar el desarrollo y el fortalecimiento de emprendimientos y empresas alimentarias locales, la optimización de tierras productivas disponibles, el rescate de conocimientos en torno a la producción de alimentos y a partir de ello, la creación de empleos dignos vinculados a garantizar mayor acceso, disponibilidad y consumo de alimentos locales y nutritivos dentro de la RMLP.

- Fomentar la creación de nuevas empresas alimentarias con una visión de bienestar y aporte a la salud.
- Organizar redes locales entre actores públicos y privados para promover la innovación productiva y empresarial en el territorio.
- Incentivar la generación de empleos que aporten y generen ingresos desde la economía circular y aporten a la consolidación de entornos saludables.
- Desarrollar y fortalecer capacidades institucionales que logren potenciar el desarrollo de cada territorio y promuevan el desarrollo de un sistema económico local.
- Generar mejores condiciones para potenciar circuitos cortos a partir de emprendimientos gastronómicos, cadenas de restaurantes y vendedores de comida callejera, centrados en la oferta de alimentos saludables.

**FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO GASTRONÓMICO.** – La identidad cultural está presente en todos los hábitos de la vida y sobre todo en la alimentación. Por ello, la cultura también se refleja en los hábitos y formas de comercializar, preparar y consumir alimentos. La cocina es una de las expresiones culturales más representativas de un territorio y forma parte de la identidad local. Asimismo, la gastronomía cuenta mucho de la biodiversidad del entorno. Por ello, la promoción del patrimonio local debe ir de la mano del fomento del turismo, fomentando oportunidades tanto para potenciar el turismo local como regional.

- Garantizar espacios de comercialización con condiciones adecuadas para productores, acopiadores, comerciantes y consumidores.
- Fomentar y poner en valor el patrimonio gastronómico, costumbres y hábitos alimentarios que están insertos en la venta de comida callejera, comedores de mercados y lugares con oferta gastronómica local e incluirlos en programas y estrategias del sector turístico.

- Impulsar procesos de sensibilización que permitan generar una identidad regional metropolitana a partir de un sistema alimentario compartido, para que la ciudadanía se sienta parte de una nueva estructura territorial y administrativa.
- Promover emprendimientos gastronómicos que tengan una oferta saludable y opciones física y económicamente accesibles.

**COMPETITIVIDAD Y VALOR AGREGADO.** - Dentro de los municipios de la RMLP existen múltiples cadenas productivas vinculadas al suministro de alimentos frescos y transformados. En este sentido, a pesar del proceso de urbanización de los últimos años, aún se evidencia la presencia de un sector agropecuario comercial y de subsistencia dentro de los diferentes territorios que conforman la región; así también, una creciente presencia de MyPES vinculadas al sector alimentario. En su mayoría, estas actividades se realizan en condiciones artesanales y precarias; sin embargo, es evidente que es un sector en crecimiento, del cual se pueden rescatar numerosas experiencias exitosas que muestran que es posible conformar un modelo de desarrollo económico y regional en torno a la integración de un sistema alimentario metropolitano.<sup>xii</sup>

- Generar oportunidades de formación en técnicas de transformación de alimentos, brindando herramientas y capacitaciones para mejorar métodos de producción y oportunidades de mercado.
- Generar alianzas con el sector privado y financiero para crear fondos semilla para nuevos emprendimientos alimentarios.
- Generar incentivos para promover propuestas de inversión centradas en la industrialización de productos transformados con especial enfoque en la transformación de materia prima proveniente de la región metropolitana.
- Generar alianzas con el sector privado y el sector financiero para fomentar inversiones en emprendimientos dedicados a la transformación de alimentos.
- Brindar oportunidades para impulsar el desarrollo de emprendimientos y la consolidación de empresas alimentarias, el aprovechamiento de tierras productivas disponibles, el rescate de conocimientos en torno a la producción de alimentos y a partir de ello, la creación de empleo digno.

# PETICIÓN

---

El Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz, Fundación Alternativas y todas las entidades y personas que participaron en la elaboración de esta propuesta en la gestión 2021, consideramos que ante el crecimiento de la mancha urbana del Departamento de La Paz y ante la necesidad de garantizar el derecho a la alimentación de todas y todos los habitantes, es necesario gestionar los sistemas alimentarios de manera eficiente y acorde al progresivo crecimiento urbano. Por ello, mediante esta propuesta, **se solicita a todas las entidades del Estado Plurinacional de Bolivia (a nivel central, departamental y municipal) que las políticas, programas y proyectos alimentarios estén alineados a la PNDIC con el fin de articular el funcionamiento de los sistemas alimentarios.**

El equipo gestor considera que se puede lograr seguridad alimentaria en un contexto de urbanización acelerada a través de estrategias y acciones precisas que aporten a la creación de un sistema alimentario más sostenible, justo y eficiente, a partir de la articulación de los lineamientos planteados por la PNDIC con las políticas alimentarias. Así mismo, la PNDIC debe servir como una guía para potenciar e impulsar acciones a favor de las áreas productivas del territorio y diseñar estrategias que garanticen la articulación urbano – rural. Esperamos que este documento sea de utilidad a la hora de fortalecer y potenciar los sistemas alimentarios a favor de todas y todos los habitantes del territorio.

## QUIÉNES SOMOS

---

El **Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz (CMSA-LPZ)** es un equipo multidisciplinario conformado por miembros del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, universidades, organizaciones locales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, representantes de sectores y profesionales independientes, que se dedica a generar propuestas legislativas, como también propuestas de planificación territorial e inversión en materia de seguridad alimentaria con el fin de garantizar el Derecho a la Alimentación. El CMSA-LPZ fue constituido en diciembre del 2013 y está reconocido como una entidad oficial en la Ley Municipal Autónoma 105 de Seguridad Alimentaria de La Paz. Entre otras iniciativas y en el marco de esta propuesta, es importante dar a conocer que desde el año 2018 el CMSA LPZ acompañó y siguió de cerca el proceso de elaboración y de la PNDIC, aportando en los espacios de diálogo con propuestas y recomendaciones centradas en potenciar los sistemas alimentarios como un eje de desarrollo socioeconómico y territorial.

**Fundación Alternativas** es una organización sin fines de lucro dedicada a fomentar alternativas sostenibles para garantizar seguridad alimentaria en las ciudades de Bolivia. El trabajo de la institución está centrado en unir esfuerzos cívicos, públicos y privados en el diseño y la aplicación de políticas públicas, programas e iniciativas que permitan a los ciudadanos y a las comunidades satisfacer su derecho universal a la alimentación. Fundación Alternativas apoya la labor de los Comités Municipales de Seguridad Alimentaria en asocio con la Fundación Friedrich Ebert y Louvain Cooperation.



# BIBLIOGRAFÍA

---

- i Instituto Nacional de Estadística (sin fecha). Población y Hechos Vitales: Proyecciones de Población. Bases de Datos. Publicación. Estado Plurinacional de Bolivia. <https://www.ine.gob.bo/index.php/censos-y-proyecciones-de-poblacion-sociales>
- ii Agenda Urbana Viacha (2021). Informe ONU Hábitat – Sin publicar. pág. 19 (versión en borrador, mayo 2021)
- iii Gobierno Autónomo Municipal de La Paz e Instituto de Investigaciones Geográficas de la Universidad Mayor de San Andrés (2017). Atlas de la Región Metropolitana del Departamento de La Paz. Bolivia. [http://www.geografia.umsa.bo/publicaciones/-/asset\\_publisher/p2sP/content/id/2270406313](http://www.geografia.umsa.bo/publicaciones/-/asset_publisher/p2sP/content/id/2270406313)
- iv Ministerio de Medio Ambiente y Aguas (2013). Plan maestro de aguas para la región metropolitana. Estado Plurinacional de Bolivia. Plan Maestro Metropolitano de Agua Potable (studylib.es)
- v Ministerio de Obras Públicas y ONU Habitat. (2020) Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades PNDIC (acceso por QR en este documento)
- vi Zamora, V. y Nogales, M.T. (2019). Estudio Preliminar: Análisis de los Sistemas Alimentarios de los Municipios de la Región Metropolitana de La Paz. Estudio. Fundación Alternativas. La Paz. [https://alternativascc.org/wp-content/uploads/2019/03/Estudio-Region-Metropolitana\\_WEB.pdf](https://alternativascc.org/wp-content/uploads/2019/03/Estudio-Region-Metropolitana_WEB.pdf)
- vii Fundación Tierra (2017). 70 por ciento de los 339 municipios del país no tienen ley de delimitación. Nota Informativa: Tierra y Territorio. Página web institucional. La Paz. <https://ftierra.org/index.php/reforma-agraria-y-titulacion-de-tierras>
- viii Fundación Alternativas y CMSA LPZ (2021). Propuesta: Municipio Saludable: Una Política para la Prevención de la Malnutrición. Propuesta-Municipio-Saludable\_FINAL.pdf (alternativascc.org)
- ix Ministerio de Medio Ambiente y Agua (2016) Informe. Dirección General de Gestión Integral de Residuos Sólidos. <https://www.bing.com/newtabredirect?url=https%3A%2F%2Fsinia.minam.gob.pe%2Fcontactos%2Fdireccion-general-gestion-residuos-solidos>
- x Salinas, E. (2020). Estado de situación de la gestión de residuos en los municipios que conforman la Región Metropolitana de La Paz: retos y oportunidades, presentes y futuros. Estudio. Fundación Alternativas.
- xi Espinosa J.G. y Pardo L. (2020) Desarrollo Económico Sostenible para la Región Metropolitana de La Paz: Sistemas Alimentarios Integrales. Estudio. Fundación Alternativas. La Paz. [https://alternativascc.org/wp-content/uploads/2020/07/Desarrollo-Economico-RMLP-2020\\_web.pdf](https://alternativascc.org/wp-content/uploads/2020/07/Desarrollo-Economico-RMLP-2020_web.pdf)
- xii *Ibid.*



Este trabajo fue posible gracias al apoyo y el trabajo de:



Secretaría Municipal de Planificación



#### Además:

- Emiliana Rosales – Ingeniera Agrónoma
- Vanessa Bustamante – Emprendedora
- Ludwig Valverde – Politólogo
- Marcelo Collao – Ingeniero Agrónomo